

Tunja, enero 2023

SEÑORES AGENCIAS OPERADORAS DE TURISMO DE BOYACÁ

Cordial saludo

Con la presente, queremos darles a conocer los requisitos establecidos para hacer parte del grupo de operadores que estarán en la Vitrina Turística Anato 2023, que se llevará a cabo del 22 al 24 de febrero en Corferias Bogotá, en el stand 804 asignado al departamento de Boyacá:

1. REQUISITOS

- Contar con portafolio de servicios digital (Códigos QR u otros medios digitales), donde se comercialicen paquetes turísticos y se promocióne a Boyacá como destino, con costos actuales establecidos (preferiblemente que estén en pesos, dólares y euros)
- Contar con página web
- Registro Nacional de Turismo (RNT) vigente
- Clasificar como agencia operadora de turismo
- Compromiso de trabajo articulado con el Consejo Provincial de Turismo de su Provincia (se adjunta modelo)
- Compromiso de aportar a la participación de Boyacá en la Vitrina Turística de Anato 2023, muestras de productos gastronómicos de su región (que deberán estar empacados individualmente) los cuales serán entregados en la feria como degustación y productos artesanales que serán exhibidos en el stand.

2. DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

- Copia del RNT vigente (a 31 de marzo de 2023)
- Portafolio de servicios digital, donde se comercialicen paquetes turísticos y se promocióne a Boyacá como destino, con costos actuales establecidos
- Link de la página web
- Datos de contacto: teléfono, email, redes sociales, etc.
- Carta de compromiso de articulación con el Consejo Provincial diligenciada y firmada.
- Contar con los derechos de uso de la marca "Boyacá es para Vivirla"

Nota. Quien no cuente con los derechos de uso de la marca, puede solicitarla en la Secretaría de Turismo de Boyacá, información en el siguiente link: <https://www.boyaca.gov.co/marca-boyaca-es-para-vivirla/>

3. TÉRMINOS

Si cumple con los anteriores requisitos, debe saber que la fecha límite para el envío de documentos es **hasta el 27 de enero 2023 a las 12:00 m.**

4. RADICACIÓN

La documentación debe ser enviada al correo: tatiana.espinosa@boyaca.gov.co

INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA:

La Vitrina Turística de Anato 2023 ha determinado algunos aspectos a tener en cuenta para la participación:

- La escarapela es personal e intransferible. Quien sea sorprendido con una identificación que no le corresponda, el portador será retirado de CORFERIAS y la credencial igualmente retenida. En caso de extravíarla u olvidarla, deberá pagar la suma de \$50.000 por una adicional.
- CORFERIAS presta a los expositores y asistentes un servicio de seguridad de tipo general, sin embargo, por tratarse de un evento público, es imposible garantizar la seguridad individual de cada uno de los stands. Esto quiere decir que cada expositor es responsable de todos los elementos de decoración, equipos, material publicitario, y demás objetos que se encuentren en su stand. Ni CORFERIAS, ni la Organización de la 42 VITRINA TURÍSTICA, se hacen responsables por la pérdida de elementos de decoración, equipos, material publicitario, o cualquier otro objeto que sea robado o se extravíe como consecuencia de la no presencia de los expositores en su stand durante las horas de atención a los visitantes, montaje y desmontaje.
- Tendremos 11 espacios de trabajo “counters” - 1 para instituciones y 10 asignados a operadores de los cuales habrá uno que se le concederá a las redes de turismo comunitario y rural para el día jueves 23 de febrero únicamente, por lo tanto, se generan 29 cupos de un día, para que igual número de agencias de Boyacá puedan estar en el stand durante los tres días; estos serán distribuidos por turnos luego de la inscripción y aprobación de las agencias a participar. Se debe tener en cuenta que solo podrá estar una persona por empresa en cada counter (Quedarán inscritas las primeras 29 agencias que alleguen la documentación y soportes completos).
- Está terminantemente prohibido vender cualquier tipo de producto, distribuir folletos, hacer promoción con comparsas, mascotas publicitarias, patinadores, etc., o exhibir propaganda o mercancías que la Organización juzgue como inadecuadas o inconveniente y que se realicen fuera de sus stands.
- Es muy importante que todos los expositores presentes en el stand, conozcan y respeten la normativa y prohibiciones establecidas por la Organización. En caso de incumplimiento de alguna de las normas establecidas, el expositor se obliga pagar a la organización, a título de penalidad, una suma correspondiente a cinco (5) SMLMV (salarios mínimos legales vigentes) en pesos colombianos o su equivalente en dólares y la pérdida del derecho de asignación de espacio en las futuras Vitrinas.

Con una cuidadosa lectura de esta información y la contenida en el Manual del Expositor y Medidas de Bioseguridad que se encuentra en la página de Anato <https://vitrinaturisticanaato.org/> usted encontrará la información necesaria para una excelente participación.

“La participación de las agencias operadoras no tiene ningún costo, puesto que la Gobernación de Boyacá asume los gastos asociados al diseño, montaje y desmontaje del stand en Corferias”, sin embargo, los participantes deben asumir los gastos de transporte, alojamiento y alimentación.

Cordialmente,



LAURA ANDREA BELLO PORRAS
Secretaría de Turismo de Boyacá

MODELO CARTA DE COMPROMISO

Mediante el presente documento, yo _____
representante legal o encargado de la agencia de viajes y/o
operadora: _____, expositor participante en la
42 vitrina turística – ANATO 2023 en el stand del Departamento de Boyacá, me permito
asumir los siguientes compromisos:

1. Participar activa y articuladamente de las actividades e iniciativas lideradas y propuestas durante el año 2023 por los Consejos Provinciales de Turismo de mi jurisdicción.
2. Aportar a la participación de Boyacá en la Vitrina Turística de ANATO 2023, muestras de productos gastronómicos de su región (que deberán estar empacados individualmente) los cuales serán entregados en la feria como degustación y productos artesanales que serán exhibidos en el stand.

En caso de incumplimiento de este compromiso acarreará la sanción de *NO* participación en la *VITRINA TURISTICA DE ANATO 2024* y demás ferias y eventos organizados por la Secretaría de Turismo de Boyacá en el año 2023.

En constancia, se firma en _____, Colombia el día ____ del mes de enero de 2023.

Firma _____
Nombre _____
Empresa _____

(El compromiso deberá venir en papel membretado de la empresa postulante a la convocatoria)